

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

Efectivo y equivalentes, inversiones temporales, restricciones y proyectos por realizar depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y se ajustan a su valor de mercado. Los intereses obtenidos se reconocen sobre bases acumuladas y, aquellos derivados de recursos fiscales, son reintegrados a la Tesorería de la Federación, esto en base al Diario Oficial de la Federación en el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitido el 01 de marzo de 2006.

Los fondos restringidos en administración son los que se reciben del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y otras instituciones para ser invertidos en estudios e investigaciones específicas, y asumir con ello la responsabilidad del correcto uso y administración para los fines de cada proyecto y se registran los recursos recibidos como pasivos en el rubro de Fondos de Terceros en Administración así como las adquisiciones de activos fijos que se efectúan para la realización de los proyectos se registran como aportación al patrimonio de acuerdo a la guía contabilizadora #21 del Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Efectivo en cuentas bancarias generales	4,124,026.0	7,529,171.0
Efectivo Bancos de proyectos CONACyT	141,882,209.0	122,517,922.0
Cuentas bancarias de proyectos Otras Instituciones	49,715,150.0	48,949,740.0
Inversiones en valores	100,467,741.0	325,895,353.0
Total de Efectivo y Equivalentes	206,189,126.0	504,892,186.0

▪ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Cientes	77,410,402.0	20,247,432.0
Deudores, funcionarios y empleados	600,114.0	1,150,946.0
Deudores Diversos	2,223,025.0	213,896.0
Entregas a comprobar	2,427,294.0	1,946,854.0
Anticipo a proveedores	0.0	0.0
Otros derechos	2,734,978.0	1,149,586.0
Gran Total	85,395,813.0	24,708,714.0

En el año 2000 se formalizó el Contrato de Fideicomiso en el cual el CICESE, participa en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario y como Fiduciario Banco Mercantil del Norte.

Su objetivo consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, reflejó en los estados financieros del ejercicio 2015 el Fideicomiso en una cuenta de activo denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo a la guía contabilizadora #20 del Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

La adquisición de gasto corriente se refleja como un gasto financiero no presupuestal, así como los intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros como un ingreso financiero no presupuestal; la adquisición de inversión va registrado en una cuenta de balance dentro del activo fijo sin afectación presupuestal.

▪ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se registran al costo de adquisición y actualizados por inflación hasta 2007 aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Concepto	Porcentaje de depreciación
Edificio y mejoras	5%
Aparatos científicos y de Laboratorio	35%
Equipo de Computo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de Navegación	6%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	35%
Equipo de telecomunicación	35%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Docencia	10%

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron; Sin embargo no se reconoce hasta que se expida el título de la oficina de propiedad intelectual que corresponda (IMPI, USPTO, etc.).

▪ **Integración de los Bienes Muebles:**

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	338,582,378.0	325,415,075.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	11,811,066.0	11,532,047.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,044,749,894.0	1,001,072,099.0
Vehículo y Equipo de Transporte	84,777,690.0	84,777,690.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	176,241,662.0	170,042,120.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Total de bienes muebles	1,656,162,690.0	1,592,839,031.0

▪ **Integración de los Bienes Inmuebles:**

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Terrenos	183,046,962.0	183,046,962.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios y mejoras	576,193,995.0	568,878,028.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	759,240,957.0	751,924,990.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	54,648.0	7,166,808.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	759,295,605.0	759,091,798.0

Integración de los Bienes Intangibles:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Software	3,773,043.0	3,589,254.0
Patentes marcas y derechos	93,685,829.0	93,685,829.0
Total bienes intangibles	97,458,872.0	97,275,083.0

▪ **Estimaciones y Deterioros**

Las Estimaciones por Cuentas Incobrables se registran al valor original que es el mismo de recuperación. Al 31 de marzo de 2019 y 2018, existe un saldo de \$ 44,324.0 en la cuenta de Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes.

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen evidencias que indican que dichos valores pueden no ser recuperables o pierden su valor útil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación de los activos, que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, donde este último es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

No hay evidencias que indiquen que exista un deterioro que deba ser estimado.

- **PASIVO**

Fondos de Terceros en Administración, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, refleja en los estados financieros del ejercicio 2019, los fondos de terceros en administración los cuales son aportaciones de terceros y representa el monto de los recursos que le han sido suministrados al CICESE para la realización de proyectos específicos por cuenta de terceros y de CONACYT, en cuentas de balance tal y como lo establece la guía contabilizadora #21 del Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, se registran los recursos recibidos como pasivos en el rubro de Fondos en Administración a corto plazo, las adquisiciones de gasto corriente como activo dentro del rubro Adquisiciones con Fondos de Terceros y la adquisición de activos fijos se registran como aportación al patrimonio.

❖ **II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

- **INGRESOS DE GESTIÓN**

Los subsidios para operación que recibe del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de “Subsidios y transferencias corrientes”. Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la “NIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”. Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.

Los ingresos propios se reconocen cuando han sido prestados los servicios contratados con terceros.

- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Los egresos son reconocidos sobre la base de devengado, cuando los mismos son incurridos o conocidos.

❖ **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El patrimonio, se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Patrimonio menos déficit acumulado	(777,102,158.0)	(588,257,554.0)
Aumentos al Patrimonio	638,174,039.0	639,470,389.0
Patrimonio acumulado por terceros	583,222,090.0	521,530,922.0
Revaluación de bienes muebles e inmuebles	433,885,111.0	433,885,111.0
Total en pesos	878,179,082.0	1,006,628,868.0

❖ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Los estados de flujos de efectivo, han sido preparados utilizando el método directo, que consiste en rehacer el Estado de Resultados, para determinar el flujo de efectivo en las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos- Tesorería	106,443,135.0	127,208,350.0
Efectivo en Bancos-Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	100,467,741.0	325,895,353.0
Fondos con afectación específicas	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	89,278,250.0	51,788,483.0
Total de Efectivo y Equivalentes	296,189,126.0	504,892,186.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Desde su creación, el CICESE se ha dedicado a formar maestros y doctores en ciencias en las áreas académicas de su competencia. El desarrollo institucional ha permitido pasar de un esquema académico que contemplaba originalmente tres programas de maestría (en Oceanografía, en Geofísica y en Física Aplicada), a un padrón integrado por 16 posgrados que cubren todas las áreas de investigación que actualmente se cultivan, y de los cuales egresan anualmente, en promedio, 119 estudiantes de maestría y 31 de doctorado. El CICESE es una institución de referencia en el contexto científico nacional e internacional, su excelencia académica apoya el desarrollo nacional, la formación de recursos humanos y contribuye a generar el conocimiento que puede coadyuvar en la solución de problemas que afectan el entorno social y económico de México.

Actualmente el CICESE es un Centro Público de Investigación el más grande de los 27 que integran el Sistema de Centros Públicos de Investigación del CONACYT. Tras una reestructuración convenida en un nuevo decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de agosto de 2000, las actividades de investigación, docencia y vinculación del CICESE se concentran en ciencias biológicas, físicas, de la información, del mar y de la Tierra, dentro de un marco de responsabilidad, ética y liderazgo en beneficio de la sociedad.

Panorama Económico y Financiero

Se cuenta con dos megaproyectos, el proyecto CeMIE-Geo que inicio en 2014 y el proyecto de Hidrocarburos que inició durante el primer semestre de 2015, con un presupuesto de fondos CONACYT aprobado de \$2,504.8 millones de pesos por los 2 proyectos. Es importante mencionar que se han tenido avances en la negociación con Petróleos Mexicanos (PEMEX) para la renovación del convenio del proyecto Metoceánico por lo que se esperan flujos a futuro.

Los grupos de investigación trabajan de manera coordinada, trabajando en aspectos de cambio climático, energías alternas, biomedicina, tecnologías espaciales, oceanografía física, Investigaciones Mexicanas de la Corriente de California (IMECOCAL), acuicultura, hidrografía, biotecnología marina y sustentabilidad energética. Desde el 2013 se conformaron dos grupos más, interdisciplinarios e interinstitucionales, quienes presentaron sendas propuestas de megaproyectos ante los fondos de hidrocarburos y sustentabilidad energética.

Autorización e Historia

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (la Entidad o CICESE) (Organismo Descentralizado de Interés Público), fue creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en 1973. La entidad forma parte del sistema de Centros Públicos coordinados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Organización y Objeto Social

a) Objeto social

- Difundir el resultado de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas y cualquier otro medio de comunicación.

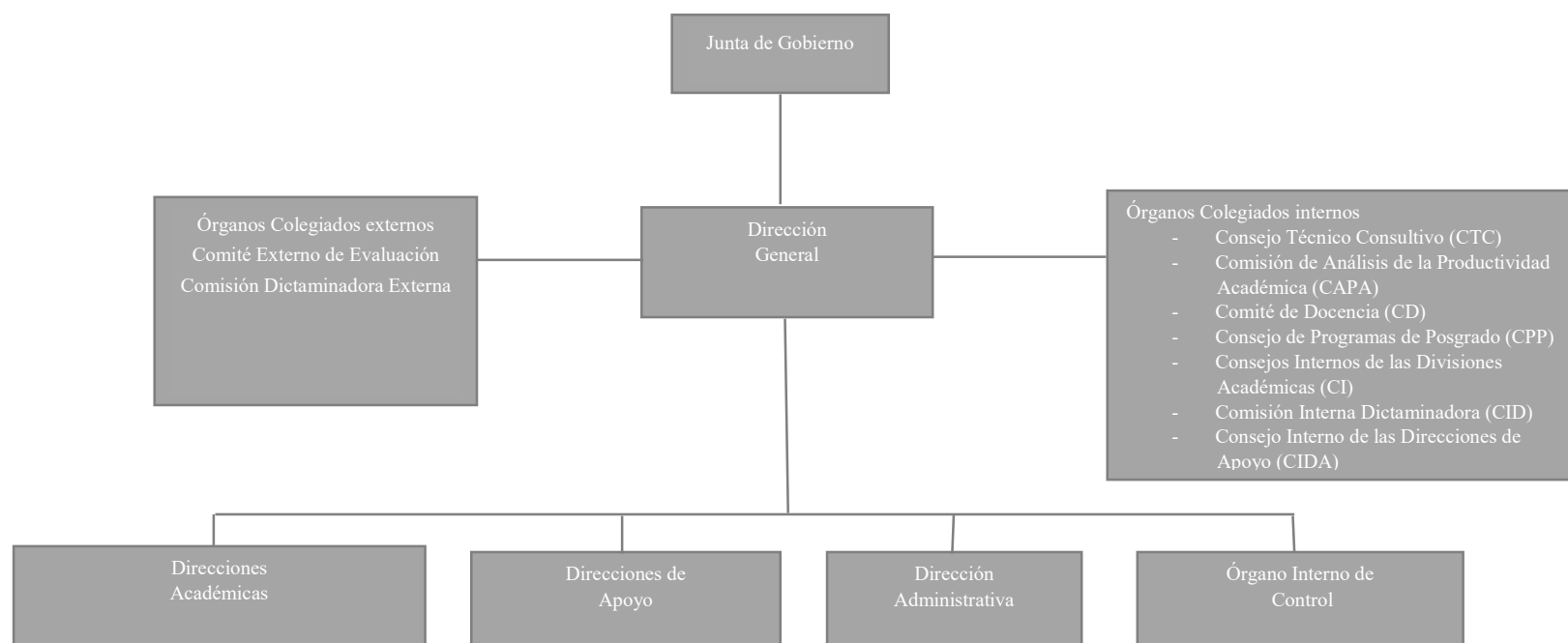
b) Principal actividad

- Realizar actividades de investigación científica básica y aplicada, innovación tecnológica, desarrollo y formación especializada de capital humano de alto nivel en los campos de oceanografía física, oceanografía biológica, climatología, meteorología, acuicultura, biotecnología, biología, microbiología, ecología, sismología, geofísica, geología, Instrumentación, telecomunicaciones, óptica, opto electrónica, computación, telemática, tecnologías de la información y disciplinas afines, así como el difundir los resultados de las investigaciones.
- Contribuir con el sistema nacional de ciencia y tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo de conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
- Vincularse con las organizaciones públicas y privadas de su entorno, de tal manera que los resultados de las investigaciones respondan de manera eficiente a las demás de la sociedad y promover el establecimiento de centros de investigación con otros sectores.

c) Consideraciones fiscales del ente:

La Entidad no es sujeto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) solo cumple con obligaciones como retenedor de las cuales es responsable solidario. Causa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos ingresos y acredita el IVA de erogaciones identificados con los ingresos gravados y el IVA pagado no es reembolsable, por lo que se reconoce como gasto o es capitalizado en adquisiciones de activos fijos cuando se identifica con ingresos exentos.

d) Estructura organizacional básica



e) Fideicomisos

En el año 2000 se formalizó el Contrato de Fideicomiso en el cual el CICESE, participa en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario y como Fiduciario Banco Mercantil del Norte.

Su objetivo consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Al 31 de marzo de 2019, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Así como con la Normatividad Financiera y Presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Entidad forma parte de los centros públicos de investigación coordinados por el CONACYT observando la normatividad, reglas de operación, de registro y administración con las que ha venido operando, siendo su labor estratégica y prioritaria.

De conformidad con las bases antes mencionadas CICESE realiza el cálculo de las posibles estimaciones que pudieran afectar los rubros de los estados financieros y como resultado de ello no existen indicios de crear dichas estimaciones al 31 de marzo de 2019, a excepción de la Estimación de Cuentas Incobrables equivalente al monto de \$44,324.00 que proviene de ejercicios anteriores. Así mismo se revelan de conformidad con los lineamientos establecidos para el sector paraestatal los pasivos de contingencia, compromisos y eventos posteriores que pudieran tener efecto en los registros contables.

El propósito de estas estimaciones es determinar un valor razonable a la fecha del balance, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es importante.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación hasta el cierre del ejercicio social de 2007 de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos.

A partir de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con lo regulado en dicha norma, debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario; sin embargo, debe continuar depreciando la parte actualizada de los activos fijos.

La inflación acumulada de los tres años anteriores es menor del 26%. La inflación anual de 2018, 2017 y 2016 fue del 4.83, 6.77 y 3.36, respectivamente.

Con fundamento en los artículos 1, 17, 23 fracción I, 26 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a lo establecido en acuerdo publicado el 08 de agosto de 2013 en el DOF, el cual determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión celebrada 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo del 2013, en el cual enuncia, entre otras cosas lo siguiente: “ El plazo para el cumplimiento de la Ley para realizar los registros contables con bases en reglas de registro y valoración del patrimonio de la Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos deberán de realizarlo a más tardar el 31 de diciembre del 2014”. Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), el cual cita que: “Para los bienes inmuebles de la Federación y sus entes públicos el valor catastral a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental será determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en el que se encuentre el inmueble”.

En apego a lo mencionado en el párrafo anterior El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, reflejó el efecto de la inflación a sus estados financieros al 31 de diciembre del 2014 como base en el Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) sobre Edificio y Terrenos.

Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados a los empleados y la forma de registro son como sigue:

Beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales (vacaciones), se registran conforme se otorgan y éstas no son acumulativas.

Los beneficios futuros acumulados por terminación de la relación laboral (indemnizaciones legales por despido, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), son registrados al momento de su pago y no se reconocen los beneficios laborales acumulados por estos conceptos.

Respecto de las pensiones, estas son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del período.

La posición en moneda extranjera se integra como sigue:

	2019	2018
Activos		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4,755,426.0	5,665,188.0
Clientes	2,027,885.0	1,800.0
Deudores Diversos	0.0	170.0
Anticipo a proveedores	0.0	0.0
Valores en garantía	0.0	0.0
Patentes, marcas y derechos	0.0	0.0
Pasivos		
Acreedores Diversos	(19,139.0)	(20,164.0)
Otros pasivos	(1,748,779.0)	(1,800.0)
Posición activa (pasiva)neta	5,015,393.0	5,645,194.0
Equivalente en pesos	96,897,894.0	103,458,341.0

El tipo de cambio al cierre del 31 de Marzo de 2019 y 2018 fue de: 19.3201 y 18.3268, respectivamente.

Reporte Analítico del Activo

La depreciación y amortización se calculan conforme al método de línea recta, con base en la vida útil remanente de los activos, aplicando las siguientes tasas:

Edificios y mejoras	5%
Aparatos científicos y de laboratorio	35%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de navegación	6%
Maquinaria y equipo	35%
Equipo de telecomunicación	35%
Herramienta y maquinaria	35%
Equipo de transporte	25%
Equipo de docencia	10%

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), incluyendo la depreciación de los efectos de la inflación.

Los gastos del desarrollo de los proyectos de investigación y los beneficios derivados no se registran como activo, por lo que se encuentran contabilizados en las cuentas de resultados en los ejercicios en que se incurrieron; Sin embargo no se reconoce hasta que se expida el título de la oficina de propiedad intelectual que corresponda (IMPI, USPTO, etc.).

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El objetivo del fideicomiso del CICESE consiste en la creación de un fondo autónomo, que permita financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos al personal técnico y de investigación y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

El CICESE reflejó en los estados financieros del ejercicio 2015 el Fideicomiso en una cuenta de activo denominada Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, de acuerdo a la guía contabilizadora #20 del Manual General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

La adquisición de gasto corriente se refleja como un gasto financiero no presupuestal, así como los intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros como un ingreso financiero no presupuestal; la adquisición de inversión va registrado en una cuenta de balance dentro del activo fijo sin afectación presupuestal.

Proceso de Mejora

El Centro cuenta con un portal orientado al registro, difusión y actualización de las disposiciones administrativas, legales y reglamentarias que regulan la operación y funcionamiento interno del CICESE, tiene como metas y estrategias las siguientes:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

- Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Información por Segmentos

Los subsidios para operación que recibe del Gobierno Federal se reconocen con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, acreditándose a la cuenta de “Subsidios y transferencias corrientes”. Si el saldo de la cuenta es suficiente, se aplica al resultado del ejercicio hasta por el monto del déficit de operación, conforme a la “NIFGG SP 02- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades”. Dicha norma también señala que el saldo de dicha cuenta, una vez cubierto el déficit de operación se traspasará a Acreedores diversos para su reintegro a la TESOFE. Los subsidios para inversión en activos fijos, así como los recibidos del CONACYT y otras instituciones son contabilizados como parte del patrimonio.

Responsabilidades Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Al 31 de marzo de 2019, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Así como con la Normatividad Financiera y Presupuestal emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, ciertas prácticas contables se utilizan de manera supletoria con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La Entidad forma parte de los centros públicos de investigación coordinados por el CONACYT observando la normatividad, reglas de operación, de registro y administración con las que ha venido operando, siendo su labor estratégica y prioritaria.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”